INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de marzo del 2018

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
AUDREALTEC S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías presento el informe en mi calidad de COMISARIO de la compañía AUDREALTEC S.A., sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2017.

1. Dejo constancia que el Gerente General de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De conformidad con lo que demanda el artículo de la Ley de Compañías la cual indica que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que ha examinado y de los que deduzco el presente informe a la Junta General de Accionistas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2017 se cuenta con un Activo Total $66.743.19 (Sesenta y seis mil setecientos cuarenta y tres con 19/100) y tiene un capital suscrito $64.668.72 (Sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho con 72/100) y una utilidad del ejercicio $ 2.046.14 (Dos mil cuarenta y seis con 14/100).

Durante el mencionado año se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,

ING ELIANA BETANCOURT HIDALGO
C.I. 1723129043
COMISARIO